ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 6 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.744

Almanaque

Hoy viérnes 6—Santos Severino, Isaías, profeta y santa Lucía, mártir.
Van 187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

Siguiendo la ley del ritmo!

En este primer semestre del año 1894, deciamos ayer, las rentas de Aduana han producido cerca de un millon de pesos, mas que en igual período del año anterior; los movimientos del metálico amonedado arrojan ya tres y medio millones de pesos á favor del país; y las corrientes migratorias denuncian un saldo favorable de 3 810 individuos que es superior al obtenido en todo el transcurso de 1893.

Estábamos corrigiendo las pruebas y ya sentíamos la necesidad de escribir un otrosí en presencia de las noticias que llegaban á la imprenta, para agregar que así como el pais se inclinaba por el camino de la reaccion económica, sus autoridades se inclinaban por el camino del estacionamiento ó del retroceso.

La ley del ritmo, que obliga al péndulo, á subir por un lado y luego á bajar y á ascender por el lado opuesto?

Sea de ello lo que fuere, despues de marcar el vigoroso impulso del pais, en el sentido de su reaccion, sigamos el impulso opuesto de las autoridades públicas.

Las carnes habaneras

Son ya conocidos los propósitos del Gobierno español, en materia de tarifas aduaneras.

La Aduana oriental, cobra seis pesos por cada kilogramo de cigarros y catorce centésimos por cada litro de caña, que puesto aquí en el puerto de Montevideo, apenas se cotiza á razon de seis centésimos el litro.

Ha resuelto entonces el gobierno español recurrir á la ley del Talion «ojo por ojo, diente por diente,» aplicando un derecho específico de seis pesos por cada cien kilos, amen de otro adicional ad-valorem del 24 % á las carnes saladas de la República Oriental que se introduzcan en los mercados de Cuba.

Los argentinos, á quienes tambien alcanza el latigazo y con mas fuerza que á nosotros, se han preocupado ya y continúan preocupándose de rebajar los impuestos á los productos de la Habana y de aplacar por ese medio las iras del gobierno español, que todavía no se han convertido en ley, y cabe suavizar, mediante un tratado de comercio.

Nosotros, qué hacemos en cambio? El Gobierno se encoje de hombros, como diciendo ¿á mí qué me importa que el tasajo no entre á la Habana? Y el ministro oriental en España, preocupado y con motivo de redondear algun verso, continuará haciéndole ascos á un alimento, que solamente pueden saborear esclavos y descendientes de esclavos.

Para completar el contraste, entre la actividad argentina y nuestra increible indolencia charrúa, basta recordar que allende el Plata se producen el tabaco, los azúcares, la caña, productos similares á los de la exportacion habanera, mientras que aquende el Plata, producimos un poco de tabaco, pero nada de azúcar, ni tampoco de caña.

Los argentinos tendrian entonces, aparte de los apremios financieros comunes á todo el Rio de la Plata, un motivo proteccionista que alegar, que no tenemos nosotros. Pero, prescindiendo de él, y luchan por mantener abierto el mercado consumidor de Cuba, mientras que aquí, con tal de conservar intacta la renta de Aduana, nos cruzamos de brazos, dejando que las Cortes Españolas den fuerza de ley á los proyectos del Gobierno.

Bello pais, ó mas bien dicho, bellas autoridades, ya que el pais notoriamente no interviene en la constitucion de sus autoridades!

Contribucion inmobiliaria

Desde que estalló la crisis, vienen pidiendo todos los propietarios de la República una revision de los aforos vigentes, muy verdaderos en el período que se extiende de 1887 á 1890, pero monstruosamente altos en este período de liquidacion y de calma, del que todavía no hemos salido.

La ley de contribucion inmobiliaria de 1892-93, estableció que «regiría para la propiedad urbana y sub-urbana la misma avaluacion del año anterior, salvo aquellos casos especiales en que la Direccion de Impuestos Directos, con autorizacion expresa del Poder Ejecutivo, juzgase necesario fijar nueva avaluacion, en cuyo caso tomaría por base el valor venal y corriente de la propiedad, con un diez por ciento de descuento. Si el propietario no se conformase, concluía la ley, la cuestion se resolverá inapelablemente por tres peritos, siendo el tercero designado por los dos que respectivamente nombren la administracion y el reclamante.»

Segun la memoria de Hacienda, recientemente publicada, hubo varios reclamos, que dieron por resultado la rebaja de un millon y pico de pesos sobre el precio anteriormente atribuido á 184 fincas y 74 terrenos.

La ley redactada por el Poder Ejecutivo, que acaba de informar favorablemente la comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, prescribe que:

«En el año económico 1894 95 regirá para la propiedad urbana y sub-urbana la misma avaluacion del año anterior, salvo las propiedades situadas en el departamento de Montevideo, fuera de su planta urbana, limitada por el boulevard de circunvalacion, que podrán ser materia de nueva avaluacion, toda vez que el propietario lo solicite de la Direccion de Impuestos Directos, cuya oficina dará cuenta en cada caso al ministerio del ramo de las rebajas de aforos pretendidas, con las observaciones que juzgue convenientes. Si el propietario no se conformase con la resolucion del Poder Ejecutivo, la cuestion será resuelta inapelablemente por tres peritos.»

Por qué no se extiende el mismo beneficio á la propiedad urbana y á la propiedad rural de Montevideo y de toda la República, desde que las ventas y los remates de todos dias y la baja de los alquileres, prueban que el descenso hiere á toda la propiedad territorial y no tan solo á la sub-urbana de Montevideo?

La ley de 1892-93, no produjo todos los resultados que debió producir, debido á la carestía de los peritages, como tampoco los produciría, por igual motivo, la nueva ley.

Supóngase un capitalista que ha comprado por seis mil pesos una finca aforada en ocho mil para el pago de la contribucion inmobiliaria. Si reclama, y su reclamo no es atendido, tiene que provocar el nombramiento de tasadores, que en honorarios se tragan toda la rebaja en la cuota del impuesto y algo mas todavía.

Lo correcto, sería extender á todas las propiedades, el principio que consigna el proyecto del Ejecutivo, pero estableciéndose que los reclamos del contribuyente se formularán ante un jurado gratuito, reclutado entre los propios propietarios.

Segun la legislacion argentina, la avaluacion de las propiedades se hará por los empleados de la Direccion general de Rentas, quienes comunicarán al contribuyente la cuota que le corresponde pagar. De esta avaluacion puede reclamarse ante un jurado, compuesto de un presidente nombrado por el Ejecutivo y de cuatro vocales que designará á la suerte la Direccion de Rentas de una lista compuesta de los veinte mayores contribuyentes de cada una de las circunscripciones en que se divida el territorio, siendo entendido que el cargo de jurado es obligatorio y gratuito.

En esa forma, sí que desaparecerian las irritantes injusticias en la distribucion del impuesto, que dia á dia denuncian los traspasos de bienes raices.

Siguiendo la ley del ritmo, tendriamos que abordar otros temas, en los que tambien se demuestra el espíritu estacionario ó de retroceso de nuestras autoridades, en lucha con los impulsos del país.

Los dejaremos para un segundo artículo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Excision en el grupo irlandes

LONDRES, 5—Produjéronse nuevas divergencias graves en el seno del grupo irlandes en la Cámara de los Comunes.

Varios diputados han resuelto retirarse del grupo y formar otro nuevo.

Convencion militar con Serbia

VIENA, 5—El ministro plenipotenciario de Austria-Hungria en Belgrado, ha sido llamado á esta capital.

Créese que el viaje de aquel ministro relaciónase con la conclusion de una convencion militar entre Austria-Hungria y Serbia.

Desórdenes

NUEVA YORK, 5—Numerosos grupos de obreros sin trabajo estan causando graves desórdenes en varias ciudades de los Estados del Ohio y de Indiana.

Los madhistas

CAIRO, 5—Noticias del Norte de Egipto anuncian que los madhistas han vuelto á envadir el territorio de Egipto.

Ya hubo un cierto número de sangrientos conflictos cerca de la frontera.

Entrevista con el canciller Caprivi

BERLIN, 5—El señor Herbette, embajador de Francia en esta capital, visitó hoy al general de Caprivi, canciller del imperio, y le agradeció vivamente todas las pruebas de simpatía que el gobierno aleman habia dado á Francia con motivo del asesinato de Carnot.

Sábese que la entrevista fué sumamente cordial.

El complot anarquista

ROMA, 5—Las declaraciones del anarquista italiano Lega, autor del atentado contra el señor Crispi, dan á entender que se trataba bien de un gran complot anarquista y que Lega fué el designado para cometer el crímen.

Lega manifiesta siempre el mismo entusiasmo en favor del anarquismo, diciendo que siente mucho no haber podido dar muerte al señor Crispi.

El presidente de la Cámara francesa

PARIS, 5—El señor Burdeau, ex-ministro de Hacienda, ha sido electo presidente de la Cámara de Diputados, en reemplazo del señor Casimir Perier, electo presidente de la República.

El proyecto de amnistía

PARIS, 5—El grupo socialista de la Cámara de Diputados ha pedido la urgencia para la discusion del proyecto de amnistía á favor de los huelguistas y periodistas condenados por delitos de prensa.

Por gran mayoria la Cámara de Diputados ha rechazado el pedido de urgencia, lo que hace prever que la amnistía será tambien rechazada.

El asesino del señor Bandi

LIVORNO, 5—La policía ha podido saber quien era el autor del asesinato cometido contra el señor Bandi, director de La Gazzetta de Livorno.

Asegúrase que es un anarquista llamado Luchessi, el cual no ha podido ser arrestado todavía.

Créese que se ha refugiado en Suiza.

Clausura de sesiones

ROMA, 5—Las sesiones ordinarias de la Cámara de diputados clausuráronse el sábado.

Rumor de renuncia

ROMA, 5—En los círculos parlamentarios, dáse por probable la renuncia del ministro de la guerra del gabinete italiano, general Mocenni.

El señor Stambouloff

SOFIA, 5—Está decidido que se va á entablar una accion judicial, contra el ex-primer ministro señor Stambouloff.

Esta noticia ha causado contento general, pero créese que no verificaráse el juicio.

Sangrientos conflictos

NUEVA YORK, 5—Telegramas de Chicago anuncian que acaban de producirse gravísimos y sangrientos desórdenes entre los obreros huelguistas y la policía.

La policía tuvo que cargar contra los huelguistas, los cuales hicieron uso de revolvers para defenderse.

Hay algunos muertos y numerosos heridos.

Para mañana anúnciase otra manifestacion de los huelguistas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Doble crímen—Preparativos para el recibimiento de la comision encargada de distribuir las medallas del Paraguay—Varias noticias.

BUENOS AIRES, 5—En Almagro se cometió un doble crímen. En la calle Cuyo 4537 vivian los hermanos Calcagno en compañía de un peon napolitano. Como los vecinos denunciaran á la policía que la casa no se habia abierto en todo el dia y habian sentido gritos la noche anterior aquélla penetró en la casa.

En la sala, sentado sobre el sofá, con el cuerpo inclinado á la izquierda, hallábase un individuo en actitud de desnudarse, muerto á consecuencia de una herida en la frente.

Tenia un ojo completamente salido de la órbita y la actitud era desesperada como si hubiese caido allí despues de una lucha desesperada.

Los muebles estaban desordenados y las paredes manchadas de sangre como si las manos se hubieran apoyado en ella.

El otro hermano estaba en la cocina tendido boca abajo, cubierto con una arpillera, con una herida en la cabeza.

Uno de ellos debió pasar de una pieza á otra, á juzgar por las manchas de sangre que se hallaban en el trayecto.

La caja de fierro ha sido violentada.

En la puerta de la cocina encontróse el mango de un mortero y un paquete de sal, lo que hace sospechar el propósito de hacer con los cadáveres algo análogo á lo de Farbos. Hallóse tambien un machete con cabellos adheridos en la punta, y manchas de sangre.

En el gallinero de la casa habíase cavado una sepultura de un metro de profundidad y 2 de longitud por 80 de anchura.

Del reconocimiento médico resulta que la muerte se produjo anteanoche antes de comer, pues la mesa estaba tendida.

El peon que vivia en la casa desapareció dejando un baul desocupado y ropa suelta. En una de éstas adviértense manchas de sangre.

Las víctimas son italianos, ingenieros constructores, de 30 á 35 años de edad.

El crímen tiene consternado al vecindario.

Espérase aquí en estos dias procedente de Montevideo, al ministro de la Guerra oriental, presidiendo á la comision de jefes de esa República para entregar las medallas del Paraguay á los guerreros argentinos.

Con tal motivo se dispondrá que la guardia nacional y el ejército de línea formen el 9 de Julio en el paseo de Julio hasta Palermo.

Verificado el Te Deum, el presidente presenciará el desfile desde el palco que se levantará en la Recoleta, entregándose allí las medallas.

Dos regimientos de caballería harán la guardia de honor al presidente desde la catedral.

—El diario *La Patria* de San Juan, dejó de aparecer por falta de garantías.

—Vuelve á hablarse de reformas fundamentales en los tribunales de la capital.

La reforma consiste en suprimir las dos clases de autoridades judiciales de este municipio, de modo que no exista mas que la federal.

El proyecto se fundó en la doctrina que aquí y los territorios nacionales no debe existir jurisdiccion local, sino federal. Se suprimirán por consiguiente los jueces y la Cámara actual de justicia de la capital, sucediéndoles dos Tribunales Federales, dependientes de la Corte Suprema.

Si la ley se votara, el Ejecutivo reorganizará de nuevo todo el personal de la magistratura.

—Empezó la visita de cárceles.

—Suicidóse el aleman Bernardo Stock, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.
—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 5 (Retardado)—En la reunion que celebró ayer en el ministerio de guerra la comision nombrada para estudiar el material de artillería, quedó confeccionado el programa de las experiencias á realizarse.

Los ensayos llevaránse á cabo en la cabaña Laura del general Bosch, donde escojeráse el campo apropiado para campo de tiro.

Haránse pruebas balísticas de resistencia, que empezarán á fines de la semana próxima.

—Espérase hoy en este puerto al vapor *Sirio* portador de 308 inmigrantes israelitas que van á las colonias de Entre-Rios.

Es cosa resuelta que la avenida de Mayo quedará pronta para inaugurarla el 9 de Julio.

Estos dias colocaráse un arco de luz en la cabecera Oeste con estas incripciones en luz de gas: *9 de Julio de 1816, 9 de Julio de 1894.*

En la plaza de Mayo colocaráse el poderoso foco eléctrico del acorazado *Brown*, que iluminará toda la avenida con luz de 25,000 bujías.

La plaza además tendrá 28 focos de diez mil bujías cada uno

—El sábado casaráse Maria Torres, hija del diputado Guillermo Torres, con Abraham Dominguez.
—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 5—Cambios sobre Inglaterra 48 1/8, sobre Francia 5.05, sobre Alemania 4.08 1/2, sobre Amberes 5 06.

—En el presupuesto el gobierno provincial introduce serias economías.

El señor Bermejo presentará al congreso un proyecto sobre moratorias al banco hipotecario.

—700 operarios construirán el camino carretero con Chile. El ingeniero chileno Alberto Pizarro dirigirálos.

El camino será llevado á cabo en cuatro meses y costará 200,000 pesos.

Varios sujetos sospechosos fueron detenidos por órden del Juez Navarro, que instruye el sumario respecto al crímen de la calle Cuyo número 4537.

El proyectado Congreso Sanitario debe instalarse dentro de cuatro meses, para que sus efectos empiecen á regir á principio del verano próximo.

—El Departamento de Higiene no hizo lugar á la solicitud de los capitanes del *Golondrina* y *Cosmos* pidiendo ambarcar los pasajeros del *Britannia* sin sufrir cuarentena.

—Reina tormenta.

BUENOS AIRES 5—Apareció el decreto del Ejecutivo respecto á la distribucion el 9 de Julio de las medallas de guerra de la campaña del Paraguay que tendrá lugar despues del tedeum.

Formarán las tropas de la guarnicion y la guardia nacional de parada.

Los buques de la armada empavesarán y harán á la 1 p. m. salvas de honor, lo mismo que la batería de tierra.

La Comision compuesta de los oficiales generales del ejército y de la armada presidida por el jefe del Estado Mayor, general Winter recibirá de la comision uruguaya las medallas y diplomas respectivos.

—La caja de conversion quemó 152 mil pesos de emision menor y renovacion.

—El Senado no pudo reunirse por falta de *quorum*.

Comerciales

BUENOS AIRES, 4—Oro, al contado, 361.50.
Idem fin de mes, 362.
Empréstito interno, al contado, 71.
Fondos Públicos, 1884, al contado, 66.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 87.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Banco Español, al contado, 103.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.50.
Idem, fin de mes, 21.
Idem K, al contado, 21.40.
Idem P, idem, 21.60.
Idem E nacionales, idem, 97.
Salen *Comercio* y *Vénus*.
BUENOS AIRES, 5—Oro, al contado, 363.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 65.70.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Indultos en Francia

PARIS, 6—Con motivo de su eleccion á la presidencia de la República, el señor Casimir Perier ha indultado á 374 personas condenadas por delitos de imprenta ó por haber tomado una parte activa en las ultimas huelgas.

Esta medida ha producido excelente impresion y dícese que de este modo, el partido socialista de la Cámara no podrá insistir mucho en su proyecto de amnistía.

Entre los indultados, figuran algunas personas conocidas.

Los papeles del presidente Carnot

PARIS, 6—Segun lo requiere la Constitucion, en el momento que se supo la noticia del presidente Carnot, la justicia lacró las puertas del escritorio del señor Carnot, como tambien todos los muebles donde encontrábanse papeles ó correspondencias.

Hoy procedióse al desembargo.

Interpelacion al gobierno italiano

ROMA, 6—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados el señor Cavallotti interpeló al gobierno pidiéndole porque habia borrado, sin motivo, de las listas electorales un millon de electores de Catania.

El secretario de Estado por el departamento del interior, contestó que el gobierno habia simplemente aplicado la ley.

La deuda italiana

ROMA, 6—La Comision del Senado encargada del exámen de los proyectos financieros del Gobierno, es hostil á la reduccion del interés de la renta.

Si el Senado rechaza tambien aquella reduccion, habrá un conflicto con la Cámara de Diputados.

Complot contra el rey de Serbia

CONSTANTINOPLA, 6—La policía acaba de arrestar á seis individuos sospechosos de tener la intencion de asesinar al jóven rey de Serbia Alejandro, actualmente en esta capital.

Dos de los arrestados han confesado que realmente tenian el proyecto de asesinar al rey, considerando que es un deber de patriotismo para devolver á Serbia la libertad y el uso de la Constitucion violada por el gobierno actual.

Acuerdo entre la China y el Japon

LONDRES, 6—En la sesion de la Cámara de los Comunes de anoche, Sir Grey secretario parlamentaria por el ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que el gobierno inglés está buscando los medios de hacer concluir entre China y Japon un acuerdo respecto á la cuestion de Corea.

Anarquista absuelto

LONDRES, 6—Hoy tuvo lugar el juicio intentado contra el anarquista aleman Brall, acusado de haber fabricado bombas y otras máquinas explosivas.

El anarquista Brall ha sido absuelto.

Las regatas en Glasgow

GLASGOW, 6—Ayer tuvieron lugar las grandes regatas sobre la Clyde.

Durante la carrera hubo un choque entre dos yates, y uno de ellos se fué á pique en algunos minutos.

La tripulacion pudo salvarse y no hubo ninguna víctima. El accidente fué casual.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, 6—Durante el dia de ayer constatáronse oficialmente 18 casos y seis defunciones de cólera asiática.

Entrevista de Humberto con el presidente de la Liga de la Paz

ROMA, 6—Ayer el rey Humberto recibió en audiencia al señor Bonghi, presidente de La liga de la paz.

La entrevista duró más de cinco horas y fué muy cordial.

Los anarquistas en Italia

ROMA, 6—La policía sigue su campaña sin cuartel contra los anarquistas.

Varios centenares de anarquistas han sido arrestados ayer en esta capital y en las principales ciudades de Italia.

CASA DE GOBIERNO

La tarea de ayer en la casa de gobierno se redujo al despacho en cada ministerio de los asuntos de trámite. El presidente firmó el despacho de los ministerios.

Púsose el cúmplase á la ley de consolidacion del empréstito brasilero que se encontrará inserto en la seccion oficial.

La Comision Militar para las medallas del Paraguay

Mandóse publicar el decreto nombrando á los generales Vazquez, Navejas y Flores para representar al gobierno en la distribucion de las medallas del Paraguay al ejército argentino el 9 del corriente, en la gran ceremonia que tendrá lugar en Buenos Aires con ese motivo.

La comision portadora de las medallas se embarca hoy en el vapor *Montevideo*.

El domingo la compañía Sud Americana de billetes de Banco de la vecina Capital entregará á la comision los nuevos diplomas que se darán con cada medalla á los jefes, oficiales y soldados del ejército argentino que tomaron parte en la guerra del Paraguay.

Cada uno de los generales nombrados en la Comision lleva un ayudante de su arma.

Con el general Vazquez va el teniente 1.° Alfonso Correa de la escolta presidencial.

Con el general Navajas el capitan Arturo Isasmendi, de la Artillería Lijera.

Con el general Flores el teniente 2.° Manuel Fernandez, del 2.° de Cazadores.

La Comision lleva además como ordenanzas tres sargentos de la escolta.

Se ha telegrafiado al Ministro Frias, previniéndole el embarque de la Comision que él debe presidir en las solemnes ceremonias de la entrega de las medallas y diplomas.

El despacho aduanero

Generalmente el mes de Julio es uno de los señalados como de mas escaso despacho aduanero y de menor produccion de la renta.

El movimiento que se ha iniciado, no obstante, en nuestra aduana, hace presumir que el despacho en el corriente mes sea sumamente animado.

Si no hay paralizacion, al fin de mes se podrá anotar un exceso muy considerable sobre el producido de Julio del año anterior.

Con quince dias continuados del movimiento de los de esta semana, se habria asegurado ese resultado.

Las cuestiones de Cerro-Largo

El ministro de Gobierno ha recibido ayer despachos telegráficos del oficial 1.° de la jefatura de Cerro Largo, anunciándole que se prepara allí una manifestacion á favor del jefe político señor Collazo que se encuentra en Montevideo.

Tambien dan cuenta esos telegramas de que se prepara una manifestacion adversa.

Del contexto de los despachos, segun personas que dicen haberlos visto, se desprende el estado de extraordinaria agitacion que reina en Melo con motivo de las cuestiones entre la jefatura y la inspeccion aduanera, que mutuamente se arrojan cargos gravísimos, quizás exagerados, pero que pueden dar base á serias investigaciones.

El Ministerio tambien ha recibido telegramas de Cervetti y si Collazo acusa á éste y á los que le sostienen, nuestros lectores saben que aquél no se queda corto ni disimula sus acusaciones.

El jefe político Collazo ha presentado dos sumarios tendentes á dejar mal parado á Cervetti. Los dos están instruidos por elementos de la jefatura y no es aventurado suponer la tendencia que los inspira

Uno de ellos fué levantado con motivo de dos carretas con tabaco y otros efectos de contrabando que pasaron por la frontera, sin que lo evitaran los guardias aduaneros. Se trata de evidenciar la negligencia de los empleados del inspector Cervetti en esa circunstancia.

Ese sumario ha sido pasado á estudio del señor Fiscal de Hacienda que ha de aconsejar lo que corresponde, estableciendo los hechos que se desprenden de la lectura del expediente y calidad de las personas que intervienen en esa especie de proceso.

El otro sumario que es mas voluminoso, se ha formado con motivo de la pelea del 25 de Mayo entre aduaneros y contrabandistas en la frontera de Yaguaron, á que se refirió Cervetti en los telegramas que publicamos y de los demas incidentes que subsiguieron.

Es una larga exposicion documentada contra Cervetti, donde se pugna por hacer resaltar, segun informes corrientes en la casa de gobierno, que la pelea no ha existido, colocándose al inspector en la situacion de haberse batido con enemigos imaginarios.

El señor Collazo, aseguran que afirma salir bien en este asunto y que ha manifestado que el gobierno debería suspenderlo en sus funciones de jefe político, haciendo lo mismo con Cervetti en su cargo de inspector; suspender el oficial 1.° de la jefatura y enviar á Cerro Largo un funcionario como el juez de comercio ú otro, con facultades bien ámplias, para proceder á una indagacion prolija, imparcial, rodeada de toda clase de garantías, para que el gobierno pudiera saber la verdad verdadera de cuanto se está pasando.

Este asunto va á ser materia de uno de los próximos acuerdos de gobierno.

Se cree que ha de adoptarse un temperamento que dé al traste con las rencillas que tienen agitado é inquieto al departamento de Cerro Largo, si no quiere el gobierno estar todos los dias interviniendo en cuestiones de índole tan enojosa, que demuestran poco tino en los funcionarios que no saben evitarlas con cordura y procederes sérios, no sujetos á vergonzosas sospechas.

Lo de la investigacion, rodeada de garantías de imparcialidad, parece ser el temperamento á que se siente inclinado el presidente de la República, quien recibirá de un momento á otro extensos pormenores y detalles de un comisionado especial que envió con tal objeto á Cerro Largo.

La langosta en Soriano

El Ministro de Gobierno recibió un telegrama del jefe político de Soriano, dándole noticia de la aparicion de la langosta en aquel Departamento.

Son las mismas mangas que habian aparecido en Fray-Bentos, las cuales han cambiado de localidad.

Anuncia el jefe político que los vecinos se preparaban con las policías para destruir el devastador insecto.

Créese que la lluvia de ayer habrá contribuido á destruir los gérmenes depositados por la langosta.

El presupuesto por Mayo

Mañana se dará comienzo por Tesorería al pago del presupuesto general por Mayo próximo pasado, comenzando los pagos por las reparticiones de la casa de Gobierno, Cuerpo Legislativo, Superior Tribunal de Justicia y continuando todos los dias con entregas fuertes hasta concluir en breve el abono total.

El doctor Angel F. Costa y sus trabajos sobre Alta Corte de Justicia

Segun rumores corrientes en la casa de Gobierno, el doctor Costa habria entablado una especie de reclamo ó gestion sobre remuneracion de sus trabajos jurídicos relativos á la constitucion de la Alta Corte de Justicia.

En las conferencias verificadas estos dias entre el presidente de la República, el ministro de Gobierno y el doctor Costa se habria acordado remunerar ese servicio con la suma de cuatro mil pesos, cuyo pago se habria mandado ya efectuar.

En la Isla de Flores

Hoy irá á la Isla de Flores la Comision nombrada por el Gobierno para hacer una inspeccion en los edificios y á aconsejar las obras que deben practicarse allí para poner el Lazareto en condiciones de prestar en la forma debida los servicios á que está destinado.

El Ministro de Fomento se ha dirigido al Departamento de Ingenieros, para que envie con la Comision un ingeniero á fin de facilitar y hacer mas eficaz la tarea de aquélla

La fábrica de cartuchos de La Plata

El Ministerio de la Guerra se ha dirigido al de Fomento para que se sirva pedir al Departamento de Ingenieros designe un ingeniero industrial de aquella reparticion con objeto de integrar la comision nombrada para estudiar la maquinaria y demas elementos para la fabricacion de cartuchos y material de guerra, de la fábrica que en La Plata tiene el señor Muñiz y que ha propuesto en venta al Gobierno.

El Censo de la República

Se atribuye al señor ministro de Fomento la idea del levantamiento del censo de toda la República por medio de un proyecto económico que está madurando.

En sus lineamientos generales ese proyecto consistiría en confiar la obra del censo á la Comision Directiva del Ateneo de Montevideo, con la cual se concertarian los detalles del trabajo.

La comision recibiría del Gobierno una subvencion moderada y se pondrían al servicio del censo todos los elementos oficiales y municipales, recomendando especialmente á los jefes políticos la ayuda de las policías á las comisiones delegados y subcomisiones de los departamentos y secciones.

La Cámara de Comercio ante el Gobierno

Segun noticias que circulaban ayer en la casa de Gobierno es muy posible que hoy ó mañana reciban el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda una visita de los miembros de la Cámara de Comercio, cuya corporacion habria recibido representaciones estimulándola á hacer algo en favor de una de nuestras industrias amenazada de grave peligro.

Las noticias referentes al proyecto de suba extraordinaria de los derechos al tasajo del pais en Cuba, proyecto de que se estaban ocupando las Córtes españolas, ha causado gran alarma entre el gremio de saladeristas y corredores del ramo.

De ahí que la Cámara de Comercio se haya resuelto á amparar los intereses de nuestra industria saladeril, decidiéndose á apersonarse al Poder Ejecutivo para pedirle que inicie alguna gestion ante el gobierno de España á fin de impedir la sancion de la ley que hace imposible la introduccion del tasajo oriental en Cuba.

Comision de señoras

Una comision de distinguidas damas presididas por la señora de Ponce de Leon, estuvo ayer de tarde en el despacho del presidente de la República.

Segun informes, esa comision habria ido á solicitar el concurso de S. E. para alguna obra de beneficencia.

El asunto del levantamiento del destierro al coronel Latorre

Varios diarios han dado la noticia de que se iba á levantar la órden de extrañamiento al ex-dictador coronel Latorre.

Informes corrientes en los corrillos oficiales permitirian manifestar que no se ha pensado en tal cosa.

Segun ellos, ha dado pábulo á la noticia el hecho de que un amigo del Presidente de la República visitó á éste y recayendo la conversacion incidentalmente sobre el asunto del extrañamiento del coronel Latorre, el primero insinuó la idea de si se permitiria la venida del ex-gobernante.

Contestó el Presidente en términos generales que á su juicio la presencia de aquel militar en el pais no entorpeceria la marcha de la administracion

El visitante divulgó esta conversacion y dió como un hecho el levantamiento del destierro del ex-dictador, haciéndosele tan fácil el asunto.

Parlamento

En tres jornadas y algunos entremeses sueltos puede dividirse la sesion celebrada ayer por la Cámara de Representantes.

Dejaremos los entremeses, porque las aceitunas y rodajitas de salchichon poco suponen en un banquete suculento.

La primera jornada fué un monólogo serio, pronunciado en medio de la espectacion general. El señor Bachini llevó una carga irresistible á la usura, y proyectó los medios de afianzar y dar vida pletórica á nuestras instituciones de caridad.

La segunda jornada fué mas incidentada. Puede calificarse de monólogo coreado. El doctor Palomeque volvió á tomar el hilo de su discurso sobre el contrabando, subió la prima y fué interrumpido.

Así pasaron las cosas hasta el entreacto ó sea cuarto intermedio, que bien podrian suprimirle lo de cuarto y hasta lo de medio, porque dura siempre cerca de un entero—(Léase una hora.)

Despues del entreacto varió por completo la decoracion—La Cámara representó una oficina telegráfica (de la Cooperativa)—Por todas partes aparatos y por todas partes timbres eléctricos sonando desesperadamente—Gritos, ¡cuchicheos, risas, los artistas desatados—Desempeñando el rol principal un empresario que de todo tiene menos de «caballo blanco»—El público riéndose sin parar lo mismo que en «Zaragüeta», y los artistas contajiados, olvidándose de sus papeles y haciendo lo mismo—Que petipieza, Dios mio, para curar el «spleen»!

Inútil será decir que el contrabando quedó suspendido y que se tratará por pequeñas dosis.

Es pieza demasiado séria é indigesta para mantener la animacion. Se necesitan otras mas movidas, que den juego y jarana. El doctor Palomeque es demasiado trájico. ¡Campo abierto á los polichinelas!

El Banco de Beneficencia

El diputado Bachini no interviene muy á menudo en los debates de la Cámara, pero cuando interviene, lo hace bien.

Ayer presentó un proyecto muy importante y lo fundó en un buen discurso.

Ha combinado en forma de Banco popular, la necesidad de reprimir la usura y de dotar á la beneficencia pública de fondos considerables para atender á sus fines, que amenazan restringirse por la merma que ha sufrido la venta de billetes de la Lotería.

Segun el proyecto presentado, el Banco, bajo la superintendencia de un directorio compuesto de miembros de la Comision Nacional de Caridad, se dedicará á operaciones de préstamos sobre alhajas, valores muebles, garantías, cosechas, etc., ejerciendo casi su monopolio, no solo por las condiciones ámplias y de interés módico en que ejercerá su accion, sino por las patentes fuertes que se imponen á las casas de préstamos.

El proyecto, que fué muy bien recibido y pasó con carácter de urgencia á la Comision de Hacienda, va á caer como una avalancha sobre esos eternos esplotadores de la fortuna y del sudor del pueblo, que especulan con el llanto de la viuda y con el porvenir del huérfano, haciendo imposible la vida en el seno de la familia y levantando grandes fortunas en poco tiempo, mientras sus víctimas perecen en la miseria.

Se ha dicho muchas veces que no se puede reglamentar la usura, que como la prostitucion, constituye una necesidad inmoral, y que hay que pasar á su lado cerrando los ojos y haciendo como que no se vé.

No nos parece justo ese criterio desde que ese vicio es un cáncer que devora la sociedad y que es preciso de todo punto extirpar ó ponerlo en condiciones de que no envenene la vida.

El diputado Bachini tuvo ayer párrafos muy felices, que encontrarán nuestros lectores en la *Crónica Parlamentaria* que en otro lugar de esta edicion aparece, para condenar severamente la usura, y á los que directa ó indirectamente se valen de ella para esplotar al pueblo é improvisar fortunas.

El proyecto, que tambien figura en la *Crónica Parlamentaria*, fué discutido en general por la Comision de Hacienda en cuarto intermedio, y prévia aprobacion de la Cámara, pasó á informe de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

El contrabando

El Dr. Palomeque continuó ayer atacando el proyecto de ley de represion del contrabando.

Protestó contra la intervencion de la autoridad policial ó aduanera en los hogares ó campos de los ciudadanos; y contra la exajeracion de los impuestos, que deben limitarse á llenar las necesidades del Estado.

Como volviese á repetir el argumento de que el mayor aliciente del contrabandista era la alta tarifa aduanera, el Dr. Rodriguez lo interrumpió para observarle: «Y sin embargo, es la mas baja del mundo!»

Esta observacion produjo protestas de los diputados Ciganda y Stewart, y la Cámara aprovechó la ocasion para echar un rato de palique general. Pero el presidente se sulfuró y agitando la campanilla dijo: «No se pueden permitir tres ó cuatro interrupciones á la vez!»

El doctor Palomeque siguió combatiendo enérgicamente el proyecto hasta las 3 1/2, hora en que se pasó á cuarto intermedio.

Llueven teléfonos

No se puede negar que el Ingeniero Llovet es un hombre progresista. El no está por el vapor, como lo dijo ayer con mucha gracia, está por la electricidad. Todo lo que sea eléctrico lo conmueve y lo sacude. ¿No es natural que un hombre de esas condiciones se convierta en protector de las empresas telefónicas?

Así es que, como un valiente peon del progreso, se atrevió ayer á interrumpir una vez mas el discurso del doctor Palomeque, que lleva miras de no poder concluir nunca, para proponer que se alterase otra vez la órden del dia á fin de saber si los diputados querian ó no que, sin gastar un vinten de su bolsillo, por supuesto, pagándolo ese bendito del Estado, se les pusiese en sus respectivos despachos un bonito aparato de la Cooperativa.

«¡Y como no!» contestó en coro la mayoría.

Pero la minoria...

Porque en la mayor parte de las cuestiones hay una minoría de diputados montados á la antigua, testarudos é ilusos, que se fijan en el que dirán, y toman en cuenta á la opinion pública, y pretenden hacer economías y mirar á lo sério sus tareas parlamentarias—Vamos! Zonzos y mas que zonzos, que no conocen el *confort* y la desenvoltura moderna, que creen que este pais es como todos los demás!

Pero la minoría, repetimos, se opuso por boca de los diputados Casaravilla y Palomeque, y el miembro informante, sí, señores, nada menos que el miembro informante de la Comision de Peticiones, se vió obligado á hacer uso de la palabra.

El miembro informante

Merece este miembro capítulo aparte.

Habló varias veces en la sesion de ayer. La verdad es que no lo hace del todo mal.

Habla con voz lijeramente gangosa. Si no fuera porque tal vez esa gangosidad la habrá adquirido leyendo expedientes, seríamos capaces de advertirle que se operara los pólipos que parece tener en la nariz.

Es indudable que sabe posesionarse de su papel. A cada paso repetía: *Yo, el miembro informante*... y dirijía miradas escrutadoras á su alrededor.

Y como miembro informante se portó. ¡Vaya si se portó! Dió un ejemplo ayer como no lo ha dado seguramente ningun otro miembro del mismo carácter en ningun parlamento del mundo.

La discusion habia seguido su curso turbulento, y parecia que iban á triunfar los adversarios del proyecto.

Entonces el miembro informante que habia hecho protestas repetidas de que él no tenia interés en la cosa, que no conocia siquiera de vista al Gerente de la Cooperativa, paseando sus miradas por los rostros de sus colegas y deteniéndolas complacientemente, en el del Ingeniero Llovet, el miembro informante, decimos, pide la palabra y dice:

«Yo, el miembro informante, en vista de la actitud de la Cámara, hago mocion para que se rechace el proyecto».

Esplosion general. El diputado Llovet se puso pálido de coraje. Los otros miembros de la comision, don Clodomiro sobre todo, saltaban indignados de sus asientos ante semejante inconsecuencia.

Entonces el miembro informante se replegó en su asiento, no chistó, no dijo una palabra mas, y cuando llegó el momento de votar fué el único ¿lo ois bien? el único diputado que se levantó á votar el artículo 1.° del proyecto, tal cual lo habia redactado la comision. ¿Quereis saber quién era? El escribano Bar... ¡tente lengua!...

Dietas y extras

Los diputados Piccardo y Herrero y Espinosa dijeron ayer cosas como para sacarle los colores á la Cámara. Pero esta no entiende de colores. Eso queda para los pensionados que suele mandar á estudiar pintura en Europa.

El señor Piccardo, oponiéndose á que se colocaran teléfonos en los domicilios de los diputados por cuenta del Estado, llegó á decir: «Se nos paga una magnífica dieta, mucho mas que lo que creo que merecemos!»

Y el doctor Herrero y Espinosa, con mucha lógica, hizo presente que con la misma razon que hoy se decretan teléfonos, mañana se decretarán carruajes para todos los diputados.

¡Y confites! agregó el señor Piccardo.

Pero todo fué inútil. La Cámara festejaba, eso sí, porque es muy chacotona, las ocurrencias, pero tomarlas á lo sério ¡*nequaquam*!

Aprobó el proyecto en medio de un animado concertante de risas y de chistes, y dió por terminado el dia parlamentario, muy satisfecha de su obra.

Exhoneracion del impuesto inmobiliario

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores está conforme en general con el proyecto aprobado por la de Representantes, exhonerando del impuesto inmobiliario á los hospitales donde se preste asistencia gratuita sin distincion de nacionalidades, pero teniendo en cuenta la situacion desahogada del Hospital Italiano, no cree que debe exhimirse del impuesto á las fincas y terrenos de que aquel establecimiento dispone, y aconseja lo siguiente en forma de artículo 2.° sustitutivo:

«Queda relevado el Hospital Italiano de Montevideo del pago del referido impuesto y multas que correspondan por los ejercicios vencidos que no hayan sido abonados hasta ahora, haciéndose extensiva por una sola vez esa excepcion á los edificios y terrenos que pertenezcan á dicho Hospital, los cuales, pagarán el impuesto, á contar desde el próximo ejercicio económico de 1894-1895.»

Publicacion de las sesiones

En una solicitud de nuestro colega *La Razon*, para que se le abone la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del Senado, la Comision de Hacienda de ese H. Cuerpo aconseja la resolucion siguiente:

«Artículo 1.° Autorízase al señor Presidente del Senado para contratar con la empresa de *La Razon*, la publicacion diaria é íntegra de las sesiones de este Honorable Cuerpo, en las mismas condiciones tipográficas en que hasta hoy lo hace aquella empresa, agregándose la remuneracion de 2$20 por columna, que le será abonada á la presentacion de las cuentas por el importe total de las publicaciones de cada mes.

«Art. 2.° Sobre el cálculo aproximativo de lo que pueda sumar la erogacion que se autoriza, la mesa incluirá en el Presupuesto del Senado una partida destinada á cubrirla.

Puerto de Montevideo

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes aconseja la aceptacion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de estudios sobre el puerto.

He aquí el informe:

COMISION DE FOMENTO

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision de Fomento se ha limitado á estudiar únicamente las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley relativo al puerto de Montevideo aprobado por V. H. en 31 de Agosto de 1893, y estas modificaciones se refieren á los artículos 1.°, 2.° y 5.°

En el artículo 1.° el H. Senado agrega un inciso por el cual los estudios de puerto que se practiquen han de tener un carácter definitivo, quedando subsistentes los demás incisos que comprende este artículo.

El artículo 2.° modificado por el H. Senado, poco difiere del proyecto de V. H., en cuanto á su redaccion, expresándose, sin embargo, de una manera clara y terminante al referirse al pago de los estudios y proyecto de puerto, si estos fuesen confiados á una casa constructora, que dicho precio no podrá exceder de 150.000 pesos, comprendiéndose en esta cantidad la remuneracion del ingeniero ó ingenieros extranjeros á que se hace referencia en el artículo 1.°

En cuanto al artículo 5.°, la modificacion que se introduce es relativa á la Comision especial que podrá solicitar la ampliacion de las bases de estudios y proyecto establecidos por el artículo 1.° por simple mayoría de votos, en vez de ser por unanimidad de votos, como se establecia en el proyecto aprobado por V. H.

Tales son, en substancia, las modificaciones introducidas por el honorable Senado, y que á juicio de vuestra Comision ellas no alteran en nada las bases fundamentales del proyecto primitivo sancionado por V. H., por lo contrario, lo amplian y lo complementan. Si estas modificaciones merecen la aprobacion de V. H., ellas han de facilitar la solucion del problema referente á la construccion del puerto de Montevideo en un porvenir no lejano.

Por estas consideraciones, vuestra Comision de Fomento os aconseja la aceptacion de todas las modificaciones propuestas por el honorable Senado al proyecto de ley sobre puerto de Montevideo, sancionado por V. H. en 31 de Agosto de 1893.

Sala de la Comision, Montevideo, Julio 3 de 1894.
—*Juan A. Tarenne—Andrés Llobet—Jacinto Casaravilla—Manuel Muñoz y Maines—Antonio Bachini—Evaristo G. Ciganda—Gregorio L. Rodriguez* (discorde).

Otra pension

La señora Irene Miguez de Trias, esposa de un servidor de la Independencia, opina que no debe ser menos que la viuda de un Treinta y Tres y solicita sueldo íntegro.

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes no podia menos tampoco de estar conforme con esa opinion é informa de acuerdo con la solicitante.

No podia de otro modo.

Quedan prevenidas las señoras viudas que se encuentren en el mismo caso.

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 5 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la una y media de la tarde.

Informarse de los asuntos entrados.

1.° Discusion del proyecto de reforma constitucional. 2.° discusion del proyecto de ley relativo al Lazareto de la Isla de Flores. 1.° discusion de los proyectos referentes á los hospitales gratuitos y á la publicacion diaria de las versiones taquigráficas de las sesiones del Honorable Senado. 2.° discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de doña Juana Iturralde de Figares.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 5 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco y entrar en la primera del de Contribucion Inmobiliaria, del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892 y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zaloaga y don Gregorio Maciel.

Primera discusion del proyecto sobre jubilaciones y pensiones del cuerpo docente, y de los que se refieren á las solicitudes de las señoras doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etcheverry, don José Machiavello, doña Fanny D. de Mangino y doña Elmira F. de Rivera.

Discusion particular del proyecto de ley interpretativo de las disposiciones que rigen la prenda comercial; del recaido en la peticion del señor Pittaluga sobre refinería de azúcares y del proyecto del señor diputado Costa Gutierrez sobre agentes fiscales letrados.—*García y Santos*.

NOTAS SOCIALES

La tertulia del sábado

Niñas vaporosas, que pasáis en el kaleidoscópio de nuestra memoria vestidas de tules blancos, celestes ó rosados, inclinando lánguidamente la cabeza de alabastro coronada por rubios cabellos ó encendiendo pasiones con el fuego de vuestros ojos negros, preparad vuestros trajes de baile. Haced que la imaginacion del artista haga brotar el encaje de la seda como una florescencia espumosa buscad el zapatito de raso mas provocador y diminuto, encargado á la modista las cintas mas vistosas y al jardinero las flores mas frescas. La noche del sábado se aproxima.

Jóvenes que cruzais indolentes por nuestras calles con el cuello de pieles acariciando las orejas y el habano moviéndose indiferente en los lábios, como un pequeño faro en las oscuridades de la noche; *dandys* de maneras desenvueltas, correcto traje y aire conquistador, que esperais el paso de las bellas para dejar escapar algun discreto pero perceptible suspiro de admiracion—sacad de los armarios y haced planchar vuestros entallados fracs, aflojados por las humedades de estos dias, apartad el plastron mas irreprochable, el botin mas charolado y pasad en revista los escaparates y los cajones de Leborgne y de Bartolo, para descubrir la corbata mas nítida y los guantes de mas suave cabritilla. El sábado va á ser sábado de gloria para vosotros.

Aquel anuncio misterioso que con acento sibilino dejamos caer de nuestros lábios el último Domingo, va á ser mañana mismo una deliciosa realidad. El Dr. don Ildefonso García Lagos abre sus salones y recibe en ellos á sus amigos, invitándolos á pasar algunas horas entre la *causerie* escojida y los artísticos giros de la danza.

No es un gran baile lo que se prepara, pero resultará así. No se invita sino á los amigos de la casa, pero los amigos de la casa son tantos, y sobre todo tan escogidos! No hay cartulina impresa que señale el dia y la hora, las invitaciones son verbales ó cuando mas manuscritas y recien han empezado á hacerse ayer, pero ¡que importa! ¿Acaso no basta una palabra, una simple indicacion para que las niñas y los jóvenes mas distinguidos de nuestra sociedad tomen el camino de la casa de García Lagos?

Hay nombres y hombres que tienen el privilegio de los legendarios magos: todo lo que tocan con su varita lo atraen y lo seducen irresistiblemente.

Y cuando alrededor de esos hombres se mueve una familia modelo, la esposa delicada y sensible que lleva el sello de nuestras grandes aristocracias intelectuales y sociales, las hijas cariñosas que ofrecen el contraste de la gracia distinguida con la belleza soñadora y arrogante, los jóvenes que figuran en la primera fila de esa falange nueva destinada á ver cielos mas azules y horizontes mas serenos que los nuestros, donde podrán hermanar en el trabajo su inteligencia con su patriotismo, —cuando estas figuras simpáticas, destacándose sobre una decoracion artística de telas, cuadros y flores, os reciban al subir la escalera ó al penetrar en los salones,—aun los más inocentes, los que nunca hayais pisado aquellas alfombras, sentireis que vais á pasar algunas horas excepcionales, de esas que se marcan con piedra blanca en el camino de la vida.

Sabedlas aprovechar y agradecer, que yo, cronista encargado de dar fé de vuestros pasos, haré como si no me hubieran invitado, afilaré mi lápiz, subiré bien el cuello de mi *cacour* de invierno y me dirigiré á la imprenta, donde con esa doble vista de las almas simpáticas, adivinaré vuestras alegrías y las fijaré traidoramente en el papel.

Bussy.

Enlace

Por fin!

Se casa uno de los jóvenes Salduondo.

Pero no vayais á formar cálculos alegres, niñas que estais acostumbradas á verlos cruzar altivos por calles y salones, siempre adolescentes, sin pensar en doblar el cuello á vuestro yugo de flores.

Ni es Cárlos ni es Eduardo.

Cárlos está muy preocupado con su convalescencia. A Eduardo lo tienen embelesado los negocios.

No tienen tiempo para pensar en casarse.

Es Juan José, el hermano menor, quien se ha encargado de llamarlos al orden.

Y ha elegido bien.

Va á juntar su existencia de trabajo inteligente y honrado con la de la distinguida señorita Maria Delucchi, que lleva un apellido bien conocido y reputado entre nuestro alto comercio.

El 21 de este mes unirán sus suertes y sus deseos. ¡Felices ellos que pueden realizar el sueño dorado de la vida!

Como la novia está de luto, la ceremonia será de carácter íntimo. Solo asistirán los verdaderos amigos.

Es escusado desear felicidades á los que tan bien las saben buscar por su propia mano!

En honor del doctor Berra

Continúan los preparativos para la simpática fiesta que en honor del doctor Berra, tendrá lugar el lúnes próximo en los salones de La Lira.

Ademas del infatigable educacionista, pronunciarán discursos el presidente de la Sociedad de Amigos, doctor Sienra Carranza, el del Ateneo, doctor Gonzalo Ramirez, el doctor Pena, el señor Figueira, el representante de la Sociedad del Magisterio y algunas otras personas.

Le será presentado al doctor Berra el album de despedida que se está firmando.

Algunas ciudades de campaña se preparan á nombrar delegados que las representen en la fiesta.

Bien merece estos honores el apóstol infatigable de la educacion, el asiduo colaborador de José Pedro Varela.

Un Club en Nico Perez

Nico Perez es uno de los pueblos mas nuevos y progresistas de la República.

La llegada del ferro carril le ha dado alas.

La poblacion crece y con la poblacion las necesidades sociales.

Respondiendo á ellas, algunos de sus vecinos mas respetables decidieron formar un Club.

Tenemos el reglamento á la vista.

El Club dará conferencias, veladas literario-musicales, bailes ó tertulias, funciones dramáticas, y contará con una biblioteca y sala de lectura.

Basta esto para dar una idea del grado de civilizacion á que ha llegado Nico Perez.

Felicitamos á sus vecinos, deseamos á su Club muchas prosperidades y nos congratulamos nosotros mismos de que las corrientes intelectuales vayan abriéndose camino de esa manera en los valles de nuestra campaña.

Comision Nacional de Viticultura

Tercera conferencia

Reunióse anoche el Congreso de Viticultura, con asistencia de los señores Lúcas Herrera, Federico Vidiella, Diego Pons, Braceras, Solberg, Balzani, Margat, Lerena Lenguas, Real de Azua, Burmester, La Torre y el secretario adjunto señor Alvarez.

La discusion versó en general sobre la solucion, que indicó el señor Vidiella en una sesion anterior, de fijar un radio de defensa que evitase el contagio á las propiedades inmunes.

El señor Braceras—Dice que habiéndose establecido un radio de defensa alrededor de un viñedo filoxerado, deben considerarse infestados todos los árboles que se encuentren dentro de la referida zona y apoya esta opinion en los resultados prácticos que se han obtenido en Navarra y en Castilla la Vieja, donde, apesar de conservarse la filoxera desde hace mas de veinte años, se ha constatado que ésta no ha adelantado un paso.

El señor Pons—Cree las que zonas infestadas deben reducirse á los establecimientos mismos y limitarse dentro de estos las medidas preventivas, permitiendo en cambio á los inmunes, aunque sean inmediatos, el libre comercio de los artículos. Dice que es hacerse una grata ilusion el suponer que tendremos viticultura nacional libre de filoxera.

El proyecto suyo solo responde á la defensa de los intereses, muy respetables, de los tres ó cuatro propietarios que poseen viñedos inmunes en regiones donde la filoxera no ha invadido aun y cree por lo tanto, que no deben dictarse leyes generales para tres ó cuatro casos particulares, ni deben hacerse extensivas esas medidas de precaucion rigurosa á los viñedos radicados en otras zonas, los cuales son los mas, porque él cree que la viticultura nacional va adelante apesar de la filoxera, que no se podrá evitar y se complace en creer que solo sufriremos, como en Francia, de la plétora de vino.

Para los casos particulares, dice, dictense leyes particulares, dice, enciérrense estos viñedos infestados, que están en radios no infestados, en una muralla china, si se quiere; no se deje que se acerquen á ellos, ni hombres ni animales, pero déjese á la vez vivir á los mas, á los que están fatalmente subordinados á ser, tarde ó temprano, las víctimas del contagio, si no lo son ya.

El señor Braceras—Propone la instalacion de un campo experimental.

El señor Balzani—Cree que no es tiempo ya de iniciarse en los campos experimentales, cuyos resultados solo pudieran conocerse dentro de varios años, cuando tenemos viñedos que exigen auxilios inmediatos, porque se están muriendo.

El señor Vidiella—Completamente de acuerdo con este órden de ideas, se manifiesta contrario á la instalacion de campos experimentales. Dice que no podemos abrigar la pretension de hacer descubrimientos é introducir innovaciones por medios que anteriormente han sido puestos en práctica en todos los paises viticultores de la Europa. Aquí no hemos hecho nada, no hemos hecho mas que aplicar empíricamente las viejas tradiciones en la viticultura europea, ampliándolas, apenas, con pequeñas observaciones hechas en las condiciones peculiares de nuestro terreno y nuestro clima.

Los señores Burmester y De la Torra hacen uso de la palabra para apoyar las ideas del señor Vidiella.

El señor Burmester hace mocion para que se voten, así, sin precisarlas en una forma concreta, las opiniones emitidas por el señor Vidiella, cuya votacion tendria por objeto dejar sancionada una de las bases que debe contener el proyecto de reglamentacion.

El señor Vidiella—Se opone á la mocion del señor Burmester, pero ofrece para la próxima sesion un proyecto que condense las opiniones de aquellos que piensan de la misma manera

El señor Braceras—Propone que el congreso pida medidas defensivas contra la fabricacion de vinos adulterados y esta proposicion es rechazada porque los miembros del Congreso no se consideren facultados para resolver sobre ella, por falta de instrucciones al respecto.

El señor Pons—Mociona para que se nombre una comision de tres miembros encargada de formular el proyecto modificativo de la ley propuesta por el señor Vidiella.

El señor presidente—Designa á los señor Federico Vidiella, Pablo Varzi y Luis Lerena Lenguas para constituir la referida comision.

El proyecto será presentado en la sesion de esta noche.

Nota de pésame

Contestacion

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Junio 23 de 1894.—Señora doña Cármen Montero de Canstatt.—Cumplo el tristísimo deber de representar, señora, el sentimiento de pesar que ha experimentado la Junta, ante la irreparable pérdida de su esposo.

Don Eduardo Canstatt por sus méritos y servicios se habia hecho acreedor á la estimacion de sus conciudadanos.

Funcionario de la administracion nacional, ya como director general de Obras Públicas, como miembro de la Corporacion Municipal antes de ahora y en la época presente, Director alternativamente de Salubridad y de Obras Municipales, su paso por todas esas reparticiones, dejó marcada la huella de su laboriosidad incansable y de su preparacion especial en materia de gobierno y de amor en el manejo de los intereses generales, confiados á su custodia é integridad.

Al ser intérprete de estas expresiones de condolencia, lo hago no solo en nombre propio, sino por encargo particular de la Junta que presido, cuyos miembros lamentan sinceramente verse privados del concurso y de la accion perseverante que estimulaba los afanes de su distinguido esposo.

Saludo á usted señora, con tan triste motivo, ofreciéndole el homenaje de mis respetos y de mi mas alta consideracion.—*José M.ª Vilaza*, presidente.
—*Ramon V. Benzano*, secretario general.

Montevideo, Julio 4 de 1894.—Señor presidente de la Junta Económico Administrativa doctor don José M. Vilaza.—Acuso recibo de la atenta y sentida nota que me ha dirigido esa H. Corporacion con motivo de la irreparable pérdida de mi querido esposo: cumpliendo simultáneamente con el espontáneo deber de agradecer sincera é intimamente las demostraciones de cariño y aprecio que ha manifestado esa H. Junta, al tener conocimiento del malogrado desenlace.

Deseo dejar constatado en estas breves líneas el consuelo inefable que he experimentado al enterarme del contenido de la nota que se me ha dirigido.

Quiera, por tanto, señor presidente, hacer extensiva ésta á los demás miembros que componen esa Corporacion.

Saluda con la consideracion mas distinguida.—
Cármen Montero de Canstatt.

Documentos oficiales

Ley de consolidacion del Empréstito Brasilero

Honorable Cámara de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Junio 28 de 1894.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la ley sancionada por las Honorable Cámaras en sesion de hoy, por la que se autoriza á V. E para crear y emitir una Deuda Pública Internacional destinada á la chancelacion del empréstito hecho al Banco Nacional por varias instituciones de crédito de Rio Janeiro.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Felipe H. Lacueva.
Presidente.

Manuel Garcia y Santos.
Secretario redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representante de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para crear y emitir una Deuda Pública Internacional, cuyo monto no excederá de tres millones quinientos mil pesos, destinada exclusivamente á pagar y chancelar el empréstito que el Banco de Crédito Popular del Brasil y otros de Rio Janeiro, hicieron al Banco Nacional de esta ciudad, con la garantía del Gobierno, segun contrato fecha 2 de Marzo de 1891 y ampliacion verificada en Julio 9 del mismo año.

Esta Deuda será entregada á la par, ó sea por un valor escrito, al Banco de la República del Brasil, actual cesionario de aquel empréstito.

Art. 2.° El crédito del Banco de la República del Brasil, será liquidado á oro, con sus intereses hasta el dia en que le sea entregada, por chancelacion total, la Deuda Pública de que habla el artículo anterior, tomándose para ello como base el tipo de catorce mil quinientos ochenta y seis reis la libra esterlina, á que el Banco Nacional recibió el importe del empréstito, y deduciendo de esta cantidad, al cambio del dia, las sumas que el prestamista haya recibido.

Tambien podrá darse en cuenta de pago, las sumas actualmente depositadas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por concepto de realizacion de valores del Banco Nacional, dados en garantía prendaria del préstamo, cargándose esas sumas al cambio del dia en que se entreguen.

El saldo deudor se cubrirá con títulos de la Deuda Pública de que habla el artículo anterior hasta

la cantidad extrictamente necesaria, renunciando el acreedor á todo exceso que pueda resultar de la liquidacion que se practique con arreglo á lo establecido en el principio de este artículo.

Art. 3.° La expresada deuda gozará de un servicio de cinco por ciento de interés anual, y uno por ciento de amortizacion acumulativa; este servicio se hará en Montevideo.

Art. 4.° El servicio de interés se hará trimestralmente y el de amortizacion semestralmente y á la puja, cuando las propuestas que se presenten no lleguen á la par.

Cuando las propuestas alcancen á la par, tipo máximum admitido, dicho servicio se verificará por sorteo.

Art. 5.° La Deuda Internacional creada por esta ley se denominará Empréstito Brasilero y su servi...

correspondería haber importado de más kilos 128.108. Es decir casi el doble.

Y no hay que mezquinar esta cantidad, porque los argentinos tienen aun á su favor, la fábrica de paños que produce el de mas peso y las innumerables clases de telas similares que se tejen en las provincias.

Naturalmente que no debemos pretender de sus importaciones la parte que nos correspondería en proporcion á nuestra poblacion, por sus grandes ventajas ya anotadas.

Pero, si nuestros derechos fueran iguales á los suyos, que por 10 metros de paño pagaríamos $ 3.60 como pagan ellos, en lugar de $ 5.80 que pagamos nosotros, sus ventajas no serian tan extraordinariamente abultadas.

...

se han presentado á dicha oficina los señores Juan Nogués y hno., solicitando el cambio de la bandera nacional, que usaba el vapor de su propiedad *Americana*, por la argentina.

Se ha dado órden á la cañonera nacional *General Artigas* de encontrarse pronta para seguir viaje con destino á Buenos Aires, conduciendo á la Comision Militar nombrada por el Gobierno para la conduccion de las medallas á los veteranos del ejército argentino que actuaron en la guerra con el Paraguay.

Ayer á las 11 y 40 a. m. pasó por Maldonado el vapor nacional *José Gibert* procedente de Paranagua.

Conduce para este puerto, donde fondeará hoy á primera hora, un completo cargamento de yerba.

...

presentado al Estado Mayor solicitando licencia para residir en Corrientes, (República Argentina).

Don Marcos S. Gonzalez menor de capitan, solicita licencia por 6 meses para residir en Buenos Aires.

El jefe del batallon de artillería, solicita licencia á favor del soldado Julian Rodriguez que va para el departamento de Flores.

Bajas

El jefe del regimiento de artillería lijera remitió al Estado Mayor la baja del artillero Pelegrino Rodriguez para su debida aprobacion.

Tambien remitió el jefe del batallon de artillería ...

...

grappa ó líquidos espirituosos.

—Por el ministerio de Fomento se ha ordenado á la oficina de Patentes de Invencion, Registro de marcas de fábrica y de comercio, el rejistro de la marca denominada Sol que emplean los señores Juan Shaw para comestibles, bebidas, kerosene, alambre para cercos y líquidos en general.

Solicitudes de registro

D. Eduardo W. Richling en representacion de la sociedad anónima Cervecería Popular (antes Richling y Ca.) se ha presentado á la oficina respectiva solicitando el registro de la marca denominada Cerveza Cristalina, que dicha fábrica emplea para distinguir sus productos.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

EL BANCO DE PRESTAMOS

LA REPRESION DEL CONTRABANDO

TELEFONO PARA LOS DIPUTADOS

OTROS ASUNTOS

A las 2 y 20 p. m., entran al recinto los señores Arteaga, Gallinal, Ramirez, Vidal, Carvajal, Palomeque, Ciganda, Garcia Fernandez, Barros, Stewart, Cabral, Herrero y Espinosa, Lamarca, Ferrando y Olaondo, Enciso, Zorrilla, Campistegui, Dominguez, Munilla, Segundo, Mendoza, Costa Gutierrez, Bachini, Turenne, Perez, Piccardo, Llobet, Irisarri, Viaña, Echevarrito, Moreno, Mendez, Diaz (J. F.), Zavalla, Varela y Rodriguez (A. M.). Diaz (T.).

El señor presidente—Con número suficiente de diputados, está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta.

—Leida y aprobada ésta, se da cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

La Comision de Peticiones informa en el decreto del Senado, elevando la pension á los hijos de don Adolfo Freire; en la solicitud de varios maestros de la capital y en la que presenta don Adolfo Carlevaro.—(Repártanse).

—Doña Justiniana Quincoces solicita pension como hija del servidor de la Independencia don Calixto Quincoces.—(Peticiones).

—Doña Aniceta Carrasco solicita una de las becas á crearse en el Liceo Franco Uruguayo.—(Peticiones).

...

Se me dice que hay sociedades de beneficencia, suscriciones y rifas á beneficio de los pobres.

Es cierto que existe todo eso, y tengo mucho deseo de hablar de ello, pero solo diré que nunca nada he recibido de tales administraciones.

Se me dice que entre en el asilo de mendigos. El castigo de muchos criminales consiste en tenerlos encerrados; si yo me hago encerrar en un asilo, ya vemos la diferencia; además de estar encerrado, estar privado de dos miembros, para mi concepto resulta pena doble.

Se me dice que ponga fin á mi vida: para vivir como ya vivo eso sería lo mejor de todo, pero la ley de Dios lo prohibe en el 5.° mandamiento.

Tambien diré que aunque pocas, hay algunas personas benévolas y caritativas, á las cuales les manifiesto mi mas grato y eterno agradecimiento.

Pero hay muchas que nunca han hecho el menor bien á ningun desgraciado, y en cambio se complacen en hacerle todo el mal que pueden con sus calumnias, y no reflexionan que puede llegar el día en que ellos mismos ó sus hijos tengan que recoger el fruto de la semilla que han sembrado.—*Bautista Balete*, el hombre del carrito.

2149.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 5 de 1894

El mercado de Fondos Públicos no ha ofrecido actividad en la colocacion de los valores, sin variacion sensible en las cotizaciones. Las ventas terminadas consisten:

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	42.20	%

Dia 5

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1,575 $ 90 cts. al contado	68	%
3,155 » idem idem	68	»

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	42.60	%

Cédulas A

10,000 $ para mañana	40.30	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

12,000 $ al contado	40.20	%
2,000 » idem idem	40.20	»

...

R. V. y Piriz, 2 cjs brin de angola, 3 id ballena para vestidos, 1 id puntilla algodon, 1 id medias id, 1 id género id.

C. y Crovetto hnos, 1 cj listado algodon, 1 id cinta seda, 1 id peines asta, 1 id servilletas algodon, 1 id camisas id, 3 fardos piolin cáñamo.

Delfino hnos., 1 cj extractos olor, 1 id peines goma, 1 botones id, 1 id puntilla algodon, 1 id espejitos de lata, 1 id pelotas de goma.

P. C. Balletín, 1 cj líneas, 1 id papel para litografía.

Staudt y Ca., 1 cj casimir lana, 2 id medias algodon, 2 id género id, 1 id id seda, 1 id ponchos id.

F. Darrigrand, 1 cj zaraza.

Aspiazú y Lopez, 1 cj ponchos lana, 1 id muestras loza.

B. A. Barrere, 2 cjs palanganas hierro, 1 id limas, ...

...

favorable, dándose como aseguradas, pues aún en el caso de que se sufrieran fuertes lluvias, el perjuicio sería relativo, y jamás una pérdida completa de ellas.

De Hamburgo se comunicó venta por velero á 97 marcos.

Al mercado de 11 de Setiembre entraron 1.853 bolsas maiz y 2.275 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz morocho nuevo, bueno, á 7.50, y el inferior á 7.60; el viejo inferior á 7.20; el amarillo nuevo, bueno, á 7 pesos, y el especial á 7.45; el trigo saldomé superior á 6,60, y el barleta bueno á 6.50.

—La aduana de la capital recaudó ayer pesos 209.896.38 m/n y 8.190.56 oro.

Desde el 1.° del año lleva recaudados pesos 35.779.193.31 m/n y pesos 3.610.384.03 oro.

...

—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Salen el 11:

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 13:

Para Vigo, Southampton, y Amberes vapor aleman *Munchen*.—Agencia calle Solis número 49.—...

...

ssini y otros; Abesio Gilardi contra Pablo Martinez; José García contra la sucesion de Zenen García de Zúñiga; Pedro Irdart Deniz contra Ida Recayte de Busch; María Arnelli, la sucesion de Nicolás Acosta contra Donato Suarez; sucesion de María Bustingorry; sucesion de Manuela Doldan de Novo; las sucesiones de Juan Miguel Martinez y Atanasio Aguirre contra Abraham Rodriguez; Federico Donnelli y Ca, contra la test. de Rafael Roselli.

Interlocutorias—Test. de Francisco de Tezanos; Angel Solla contra Clara García de Zúñiga; Hipólito García contra la test. de Manuela Casalla de Sayago; Rubio y Carvalho contra José A. Lapido; La empresa de Caños Maestros contra Rafael Cabal; Eduardo De Martino contra Mauricio Blanes.

Definitivas—test. de Luisa Alvarez de Piriz; ...

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Ferrari—Compañía lírica italiana—Gran tournée artística—1894—10 únicas funciones—Tres óperas nuevas para Montevideo.

Precio de las localidades en boletería por cada funcion—Palcos avant scene, $ 35.00; id bajos y balcones, 30.00; id altos, 15.00; id de cazuela, 10.00; sillones de orquesta con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 4.00; luneta de cazuela, con entrada, 2.00.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

El sábado 7 de Julio, debut con la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: AIDA.

A las 8 1/2

Queda abierto en la boletería del Politeama un abono de 20 funciones en el cual serán incluidas las fiestas julias, á los siguientes precios:

		Abono	Por noche
Palcos bajos y balcones		$ 100	$ 10 00
Idem altos		» 80	» 5 00
Idem cazuela		» 60	» 4 00
Sillones con entrada		» 32	» 3 00
Tertulias balcon con id.		» 35	» 2 50
Lunetas cazuela con id.		» 18	» 1 20

Nota—El presente abono concluirá antes del 12 de Agosto.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca.—Temporada de 1894—Gran compañía cómico lírico española bajo la direccion del reputado primer actor don Julian Romea—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/4, 2.ª id, á las 9, 3.ª id, á las 10, 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy viernes 6—*La verbena de la Paloma ó El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos, Los verbenistas ó los teatros por secciones y éxitos bien merecidos, El reclamo y Otelo.*

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2.00; id bajos y balcon, id id, 1.50; sillones de orquesta, con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id id id, 0.40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma, por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas id, con entrada, 70; entrada de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha alquilado un magnífico salon confortablemente acondicionado, frente á la entrada principal del teatro, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de Antonio Jové, portero de la sociedad, víctima de un accidente que lo tiene postrado en cama.

Se representará lo siguiente: *La tela de araña, El ratoncito Perez y Maruja.*

Casino Familiar—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de los aficionados Ricardo Llacer y Santiago Cross, los que se honran dedicándola á la nueva Comision Directiva.

Se representará lo siguiente: *Celos, Un cuento del tio Marcelo y Zaragüeta.*—A las 8.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jose Merlo**, de nacionalidad italiano, nacido en Novara, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, de profesion empleado, hijo de don Francisco Merlo, de nacionalidad italiano, de 69 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Angela Gaber, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **María Abadie**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Estampure, departamento de Altos Pirineos, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Abadie, de nacionalidad francés, fallecido en Lourdes el 6 de Abril del año ppdo., y de doña María Laporte, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 112, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2152-jl.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Christian Enrique Guillermo Schwengel**, de nacionalidad aleman, nacido en Levern, provincia de Westfalia, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 61, de profesion tipógrafo; hijo legítimo de don Federico Schwengel, de nacionalidad aleman, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 59, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana María Luisa Frikke, de estado casada, de nacionalidad aleman, de 61 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca María Balino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 61, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Balino, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad, y de doña Lucía Flores, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en el camino del Cerro, Barrio de la Teja, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2151-jl.14

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Julio del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Vasquez**, de 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Durazno núm. 71, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Andrés F. Vasquez, oriental, finado, y de doña Cipriana Estomba, de 67 años, viuda, oriental domiciliada con el contrayente; y doña **Manuela Montero**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 76, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco D. Montero, de 55 años, casado en segundas nupcias con doña Mercedes de la Bandera, oriental, militar, domiciliado con la contrayente y de doña Manuela Visillac, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil interino.

2154-jl.14

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Julio del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Zalduondo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 198; de profesion comerciante; hijo de don Juan Zalduondo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 79 años de edad, domiciliado con el contrayente, profesion jubilado, y de doña Dolores Peu, de estado casada, de nacionalidad brasilera, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 198; y doña **Amalia Delucchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 252, de profesion labores de su sexo; hija de don Pablo Delucchi, fallecido en esta ciudad el 15 de Marzo de 1894, de nacionalidad italiano, y de doña Carolina Rolando, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino.

2153 jl.14

AVISOS DEL DIA

¡¡Atencion!! Acaba de llegar á esta capital un especialista en la fabricacion de jabones, por el nuevo y rápido procedimiento de Puigmoltok, el que ofrece sus servicios y todo su tratamiento práctica y teóricamente, á todo el que con poco capital quiera emprender la mencionada industria.—Para mas datos, dirijirse á M. Coscolin, calle de Reconquista núm. 44.

2.48-jl.14

Se necesita un petizo de buen andar y barato.—Ocurrir calle Buenos Aires N.º 73.

perm 2ed.

A cobrar Debiendo ausentarse del país el dia 12 del corriente el doctor F. A. Berra, suplica que si alguien tiene que cobrarle alguna cuenta, se sirva presentársela antes de la fecha indicada.

2147 jl.8

Un jóven que posee el español, italiano y algo de francés, desea colocarse como tenedor de libros; puede dar garantía. Dirigirse, Isla de Flores núm. 400.—A. D.

2156-jl.7.

Pablo Nin y Gonzalez

Calígrafo y contador público—Brecha número 15.

2155 ag 5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar el 10 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á la mayoría ó á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Julio 5 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para la audiencia que tendrá lugar el 11 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Julio 4 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de [illegible] millones de estampillas para la percepcion del impuesto á la fabricacion nacional de fósforos, de acuerdo con el modelo, muestra de papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. El dia [illegible] del actual á las 2 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 4 de 1894.

V. Raineri.

V.º B.º—*Filippone.*

jl 9

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL LUNES 9, á la una en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al dia siguiente de la venta.

2077 jl.1.º

Alberto Salvagno

De juegos de sala, muebles para aposento, comedor y escritorio, juegos de sillas para comedor, de nogal y tapizados en marroquí; un rico piano casi nuevo; espejos, cuadros, consolas, sillas y mesas de fantasía, galerías, alfombras, objetos de bazar, bibliotecas giratorias de nogal y diversidad de muebles nuevos y usados.—A mas 20 resmas papel blanco de imprimir y 20 tarros pintura blanca y de color.

De noche—EL SABADO 7 de Julio á las siete y media en punto de la noche, venderé por órden de La Auxiliar y cuenta de quien corresponda, todos los muebles depositados en la seccion remates de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 261, esquina Liniers, Plaza Independencia.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin interés sobre mueblajes completos, muebles en general, carruajes y alhajas para ser vendidos en remate al mejor postor.

2150-jl.6

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SABADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré con la base de 4 000 pesos.

Tiene un terreno de 2 032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial.

2032-jn.27

José B Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86 y una calle sin nombre y que la cruza el Ferrocarril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo París.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial.

2031 jn.27

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Buenos Aires núms. 42 y 44.

EL LUNES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré en la misma casa con la base de 5000 pesos.

Oblacion 10 por ciento. Venta judicial.

2036 jn.27.

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo la venta con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso.

2033 jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIERCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial.

2034-jn 27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo parajo.

2110 jl 3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronto para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y espelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bulones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.

2021 jl.29.

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

2130 jl.4

José B. Gomensoro

De 43.117 yardas arpillera rayada de 53 pulgadas y de 14 onzas, con avería.—El remate tendrá lugar en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres.

EL LUNES 9 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros Franceses y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Scot*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

P S B & C—Núms. 1 á 20 20 fardos arpillera Z rayada de 53 pulgadas de ancho y de 14 onzas, con 43117 yardas con avería.

Venta despachado y el contado.

2131 jl.4

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20 000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2142 jl 5

Rafael Ruano y Ca

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal. Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

126-perm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Julio en nuestra casa, Cerrito 187.

Importante remate de 5.000 árboles, plantas, arbustos, etc. Procedentes del renombrado cortijo del señor Federico R. Vidiella.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes árboles frutales: almendros, castaños, cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, frambuesos, guindos ingleses, granados, groselleros, higueras, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, etc., de todas estas especies hay gran variedad de clases, árboles forestales de hoja caduca, arbustos de flores de hoja caduca, árboles y arbustos de hojas y flores permanentes, plantas de macetas, plantas sarmentosas y trepadoras, coniferos de plena tierra, coniferos de hoja caduca, plantas espinosas para cercos, rosales, plantas para bordurás y dibujos de grupos y plantas de espárragos de argantel. Todo de clases superiores y escogidas, pues el establecimiento del señor Vidiella goza de gran fama por la magnífica coleccion de sus productos.

2020 jn 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 DE JULIO.—Terrenos!! Terrenos!!—Con empedrado pago.—Dos magníficos y centrales solares, uno de ellos esquina.—Al mejor postor.

A las tres y media de la tarde procederemos el remate de los siguientes solares, ubicados dos cuadras al Oeste de la pintoresca Plaza General Flores, Aguada.

1.º El solar núm. 5 manzana H. 6, con 45 metros y 634 milímetros sobre la calle Panamá, por 35 metros 36 centímetros sobre la calle de las Pampas, con empedrado pago en esta calle; área total 2716 metros 151 milímetros.

Es una preciosa esquina, de gran altura y está rodeada de numerosas y buenas propiedades, dista una cuadra y media de la Plaza Flores y la importante línea, de la Compañía de Tranvías Unidos de Montevideo, pasa á una cuadra.

2.º El solar núm 5 de la manzana H. 5 con una área total de 1213 metros 72 decímetros, con 35 metros y 36 centímetros de frente sobre la calle Figueroa, por 45 metros 63 centímetros de fondo. Este terreno tiene su empedrado pago y está próximo al primero que arriba se detalla; además hay en él una casa en ruinas cuyos materiales, pueden aprovecharse.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. Títulos garantidos y el mejor postor *depositará* cien pesos por cada solar.

2071-jn 29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de la mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldenburgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, próximamente se designará el sitio.

2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 12 de Julio—Un coupé, un breack y dos yuntas caballos—Frente á la Bolsa de Comercio—Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: 1 espléndido coupé para dos personas, forrado con marroquí y seda, en perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado.

2129-jl.4

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL VIERNES 6 del corriente á la una en punto. De alhajas, armas y libros, como ser relojes de oro y plata, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, prendedores, carabanas, cadenas, alfileres para corbata, aderezos, etc., etc., y demás artículos que estarán á la vista, revólver, pistolas, puñales, etc., etc.

2125-jl.4

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 8 de Julio, importante remate de una propiedad, en construccion altos y bajos, en la calle Durazno núms. 65 y 67, en la nueva ciudad, casi concluida, pues falta únicamente las obras de carpintería y pintores, con materiales de primer órden, tiranterías de fierro, perfectamente distribuida, con grandes patios, anchos corredores y 25 piezas.

Esta magnífica propiedad construida al estilo mas moderno pertenece á la sucesion de don Manuel Acosta, y su venta se efectúa per reparticion de herederos.

EL DOMINGO 8 de Julio, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, calle Durazno números 65 y 67, venderé al mejor postor, y dinero de contado, sin base ni tasacion alguna, esta excelente propiedad en construccion, edificada con materiales de primera calidad, toda la tirantería de fierro y 25 habitaciones; caño maestro, arrimos y empedrados pagos; compuesta de 10 varas de frente, al N., sobre la calle Durazno, y 50 varas de fondo, al S., lindando con don Miguel Sierra; por el E. con don Miguel Pons y Lafera, y por el O. con don Diego Wells.

Creo inútil recomendar la preciosa situacion de la propiedad; baste solo saber que está ubicada entre las calles Andes y Convencion y rodeada de hermosos edificios.

El comprador oblará la suma de 200 pesos, en garantía de su oferta.

NOTA—Para mas datos, ocurrir á la casa de remates, calle Zabala 130 y 136.

2078-jl.1.º

Alejandro Montautti

De dia y de noche

Grandioso remate de los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 309, pertenecientes al señor Ministro del Paraguay, doctor José S. Decoud, por haberse ausentado para Buenos Aires.

EL MARTES 10, á la 1 en punto, continuando á las 8 de la noche—De ricos juegos de sala, galerías con cortinas, cuadros al óleo y á la acuacela, un grandioso juego para mesa y cubiertos todo de Cristofle, juego dormitorio, id de comedor, mesitas doradas y de fantasía, sillitas etager, piano, espejos, etc., y cuyo detalle á continuacion se expresa.

DETALLE

Salon—Rico juego dorado tapizado en velours de Genes; otro id todo dorado, tapizado en terciopelo azul, con ricas galerías del mismo género, 2 espléndidas consolas doradas; espejos, cuadros al óleo y á la acuarela, 2 ricas acuarelas del renombrado pintor Giacomelli, alfombrado Bruselas, 1 lindísima araña de 5 luces, cristal y bronce, mesitas y sillitas doradas, bronces y columnas, floreros, espejitos, terracotas, medallones, 1 rico piano de fierro, cuerdas cruzadas, marca Carl Hardt.

Sala—Un juego compuesto de 9 piezas, de jacarandá y tapizado en fino peluch vieux, con sus correspondientes galerías con grandes cortinas del mismo género, espejos, cuadros al óleo, alfombrado punzó, etageres, floreros, jardineras, mesitas de fantasía, araña de cristal de 4 luces, etc.

Otra sala—Un juego de 9 piezas, negro, con incrustaciones de bronce y tapizado con rico brocato de seda granate; 2 galerías que le corresponden, con finas cortinas, cuadros, mesitas, alfombrado punzó, araña de cristal, 3 luces, brazos de gas, 1 gran consola de 3 cuerpos.

Primer dormitorio—Un juego para 1 persona, todo de nogal y lunas de cristal biseladas, compuesto de cama, ropero de espejo y lavatorio, cuadros al óleo, aparato de gas, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—1 rico juego de nogal compuesto de ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y cama matrimonial; dosel tapizado con fino brocato y 2 mesas de luz, cuadros, alfombrado, aparato de gas, pieles, etc., etc.

Comedor—1 rico juego hamburgues de nogal compuesto de gran aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero de Córdoba; cristalería San Luis, 1 juego de mesa porcelana fina, 1 riquísima vajilla de Chistofle compuesto de 461 piezas, comprendiendo juego de mesa é id de cubiertos; araña de bronce de 5 luces, alfombrado Bruselas, rico tapete Persa, platinas finas, etc.

Escritorio—1 juego hamburgues compuesto de dos lindísimas bibliotecas y 1 escritorio ministro de 2 frentes, 6 sillas y un sillon de nogal y tapizadas con cuero, 1 espléndido óleo «La Suerte», por G. Sominilla, de 1888; 1 espejo sobre estufa, útiles de escritorio, terra cottas, candelabros, alfombrado, lámparas, araña de bronce 5 luces, etc.

Otro dormitorio—Compuesto de cama de 1 1/2 plaza, ropero 3 cuerpos, cómoda toilet, lavatorio y una mesa de noche con mármoles Santa Ana y con lunas de cristal biseladas, galerías de damasco de seda, alfombrados, cuadros toalleros, juego de lavatorio de porcelana, aparato de gas de cristal, etc.

Cuarto de costura—1 jueguito de 5 piezas tapizado en cachemir de seda, máquina de coser, mesa de centro, espejos, cuadros, alfombrado, aparato de gas, etc.

2 dormitorios mas con camas de jacarandá para 1 persona, 1 gran ropero 3 cuerpos de jacarandá con lunas de cristal biseladas, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion los dias domingo 8 y lúnes 9, de 10 a. m. á 10 p. m.

2140-jl 5

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusobio C. Zabalía por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda al doctor Zabalía por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalía y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situado en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 16 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 centímetros, con don Angel Pastorino.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte número 19.

2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cría, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1976-jn.23

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion, etc., etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas creas y trués 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niñas y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y piqué; ponchos, toballas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo De órden de una casa introductora, dos cajones muestrarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles.

Visitar la casa el dia del remate, Sarandí esquina Misiones.

perm.

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2124 jl.4

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras alambradas con aguadas en el centro y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientas setenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Horqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Precedimiento Civil. Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio.

2120 jl.4

AVISOS

Al comercio La que suscribe propietaria de las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo y despacho de bebidas, situado en la calle Hocquart número 170, esquina á la de Inca, participa al comercio que con esta fecha ha vendido dichas existencias al señor don José Ventin. Por lo tanto, todo el que se considere con derecho á algun crédito, se sirvirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados que sean los cuales, el comprador no atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—P. P. de Angela María Patron de Bianchi, *Pedro Sanguinetti*.

2092 jl.6

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general que en esta fecha vendió al señor don Antonio Machado Silva Bruno todo el activo de su negocio de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Agraciada núm. 1001 Paso del Molino. Todo el pasivo de dicha casa de negocio queda á cargo del referido vendedor, y el comprador exonerado de cualquier responsabilidad. Los que tengan cualquiera reclamacion sobre esta transaccion, se les da el plazo de cinco dias para hacerlo, no oyéndose despues de dicho plazo reclamacion alguna.—Montevideo, 1.º de Julio de 1894.—*Juan Mangini*.

2082-jl.6

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos.

2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo.

2081-jl.15 2ed.

Al comercio Los que suscriben participan haberse hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en Santa Clara de Olimar giraba bajo la razon social de Domingo Caillava y hermano, continuando con los mismos negocios de la extinguida firma, bajo la razon social de Caillava y Etchandy.—Junio 3 de 1894.

1787-jl.6

Acreedores de don Domingo Mendy

La Comision Liquidadora avisa á los acreedores de don Domingo Mendy que de conformidad á lo convenido en el artículo 2.º del último arreglo firmado el 30 de Mayo ppdo., se ha procedido á la venta de las propiedades y á la percepcion del dinero en efectivo entregado por el señor Mendy y en consecuencia les ruega se sirvan pasar por la calle Rincon 162 para recibir el dividendo que les corresponde por prorrateo por chancelacion de cuentas, en el término de diez dias á contar de esta fecha.

Montevideo, Junio 23 de 1894.

1990 jl.6-2ed.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, el dia 30 de Junio se procedió en el local de la Administracion á la extincion por medio del fuego de las Obligaciones hipotecarias sorteadas hasta el 31 de Marzo último, importante 75.000 pesos y cupones por 98.190 pesos, autorizando el acto el señor escribano don Nicolás Bergallo.

2114 2ed.pb. *El secretario.*

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los arts. 28 y 29 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo, á las 3 p. m., en su propio local de la Cervecería.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

2000-jl.14 *El secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El espléndido paquete brasilero

RIO GRANDE

Saldrá el de Julio con destino á Rio Grande y escalas.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS 129

122-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Saldrá el **8 de Julio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las **4** p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 48
3.ª id	» 28 93

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 11 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Agosto** de 1894

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos adauno.

Linea Gartland

Carrera del Rio de la Plata al Brasil

SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS

"NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.

Por carga y encomiendas verá *F. Machado y C.ª* Agentes.

Colon 42A. 129-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el 5 de Julio.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

Williams y C.ª

Cerrito 122